

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“BANDEO MORRALES PEPSI”
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., en adelante también “ECCU” dentro de sus actividades de marketing, ha organizado una promoción denominada **“BANDEO MORRALES PEPSI”** en adelante también la “Promoción”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente Promoción está dirigida a los clientes de la región Metropolitana, Región de Valparaíso, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región de Ñuble, Región del Biobío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos, Región de Los Lagos en adelante los “Locales Adheridos”.

La presente Promoción y la calidad de Local Adherido a la misma, se comunicará al público consumidor a través de publicidad en sala consistente en afiches y con la exhibición del producto en promoción.

3. Los productos participantes en la Promoción son las bebidas con gas de la(s) marca(s) **Pepsi, Bilz, Pap, Kem, Limón Soda, 7UP, Kem Xtreme, Crush y Canada Dry en sus versiones regular y zero** en sus formatos PET 600 y PET 500, en adelante los “Productos Participantes”.
4. La presente Promoción estará vigente desde el **01 de Abril de 2024 hasta el 30 de Junio de 2024**, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 9.900 morrales.
5. La presente promoción consiste en que **por la compra de cualquiera de los Productos Participantes descritos en el punto 3, el consumidor podrá llevarse gratuitamente (1) una morral Pepsi** de acuerdo a disponibilidad al momento de la compra.
6. El premio no es canjeable por dinero, ni por otros Productos.
7. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases.
8. ECCU se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones donde fueron publicadas las bases, así como en los respectivos Locales Adheridos.
9. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/.

Gonzalo Uribe L.
Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.